



ProFUEVA

(síntesis del proyecto)

El Programa de fortalecimiento del uso de EVA-Fder (ProFUEVA), aprobado por Res. No. 74 del Consejo de Facultad de fecha 28 de noviembre de 2018, surge principalmente a partir de demandas planteadas y necesidades detectadas en el dictado de los cursos en las nuevas modalidades previstas en los Planes de Estudio de Abogacía y Notariado (semipresenciales- en ejecución y a distancia) previstos en el Reglamento respectivo.

La articulación de los recursos humanos, pedagógico-didácticos y técnicos, que deben estar presentes en este tipo de cursos, así como la utilización progresiva del EVA como apoyo a los cursos presenciales, conlleva la necesidad de contar con equipos docentes mejor formados en el uso de estos entornos, particularmente cuando se trabaja en contextos de numerosidad.

La propuesta de este Programa tiene por objetivo identificar y potenciar el desarrollo de los elementos materiales y los recursos humanos necesarios para el desarrollo de una experiencia de enseñanza-aprendizaje que incluya el uso de TICs.

Asimismo se están dando experiencias de utilización de estos entornos en nuestro servicio, para la cobertura de actividades administrativas.

El personal docente adscrito a este proyecto, esta comenzando a trabajar en las siguientes áreas:

- 1- apoyo a los equipos docentes encargados de cursos- a nivel de grado y posgrado-, para la definición previa de los elementos necesarios para el diseño de un curso con elementos de EaD (cronograma, selección de materiales, ejercicios, etc.)
- 2- adaptación, rediseño y generación de materiales para los entornos virtuales.
- 3- realización de tutorías virtuales (y complementariamente, presenciales).
- 4- acompañamiento de los estudiantes, en las actividades de autogestión (tanto del tiempo de aprendizaje como de las instancias de autoevaluación propuestas) y fijación de trayectorias

posibles dentro del curso, así como en lo que hace a modalidades de trabajo colaborativo y evaluación entre pares (cuando los equipos docentes encargados de los cursos determinen su utilización).

El Programa se encuentra adscripto a la Unidad de Apoyo Pedagógico y cuenta con el apoyo de los articuladores de EVA en todo lo relativo a la gestión de usuarios y generación de cursos.

Se complementará- en la medida que se vaya implementando- con el apoyo pedagógico-docente de los docentes encargados del dictado de Metodología de la Enseñanza; en el entendido que el uso de herramientas tecnológicas no puede hacerse de forma aislada de decisiones de tipo pedagógico-didáctico.